



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

244/86

Salta, 18 de noviembre de 1986.
Expediente Nº 12.241/86

VISTO:

Que esta Facultad ha implementado el dictado de un Curso dirigido a Enfermería Universitaria Universitaria y Médicos Ortopedistas y Plásticos de esta ciudad; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo estará a cargo de la Dra. Shirley Rinaldi, docente de la Pontificia Universidad Católica de Porto Alegre, y que se llevará a cabo del 9 al 12 de diciembre del corriente año;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

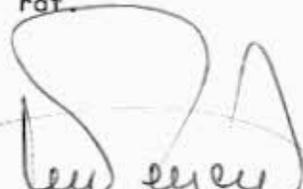
RESUELVE:

ARTICULO 1º - Determinar que los gastos que ocasione el traslado de la Doctora Shirley Rinaldi, sean solventados con fondos del Presupuesto de esta Facultad para el corriente Ejercicio.

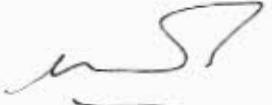
ARTICULO 2º - Solicitar a Secretaría Administrativa el reintegro de los pasajes vía aérea tramo Porto Alegre-Buenos Aires-Salta y Salta-Buenos Aires-Porto Alegre, a la Dra. Rinaldi.

ARTICULO 3º - Siga a conocimiento del señor Rector, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Tesorería General para su toma de razón y demás efectos.

raf.


MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO




LIC. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud
UNSa.